



Ilustre Municipalidad  
de Buin

201824

Recursos Humanos

BUIN, 01 JUN. 2022

**DECRETO ALC. N° 1584** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 1236 de fecha 03 de Mayo de 2022, Apruébese el ACUERDO N° 136 de la Sesión Ordinaria N° 48 del Concejo Municipal de fecha 02 de Mayo de 2022, que por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la creación cargo de Director de Seguridad Pública en la Planta Municipal, en Grado 8° de la Planta Directivos, en virtud a lo establecido en el Art. 16 bis Ley 18.695.

3.- El Decreto ALC. N° 1422 de fecha 17 de Mayo de 2022, Apruébese ACUERDO N° 149 de la Sesión Ordinaria N° 50 del Concejo Municipal de fecha 16 de Mayo de 2022, que por unanimidad los miembros del Concejo, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad, en el sentido que se indica el Memo N° 136-2022 de la Administración Municipal, por la creación de la Dirección de Seguridad Pública..

4.- El Decreto ALC. N° 184 (21/01/2021), que Designa a la funcionaria doña Carolina Eugenia Jara Flores, Grado 13°- Administrativos, Coordinadora del Programa Buin Seguro, a cumplir funciones como Conductor e Inspector Municipal, dependiente de Administración Municipal.

5.- El Decreto ALC. N° 186 (21/01/2021), que Designa a la funcionaria doña Camila Sofía Aravena Conde, Grado 16°- Administrativos, a cumplir funciones como Inspector Municipal del Programa Buin Seguro, dependiente de Administración Municipal.

Por Decreto ALC. N° 1434 del 05 de Julio de 2021, Nombramiento de Camila Sofía Aravena Conde, en el cargo Grado 14° de la Planta Administrativos, dependiente de Administración Municipal.

6.- El Decreto ALC. N° 2908 (30/11/2021), Apruébese la prórroga de los nombramientos a contrata de los siguientes funcionarios que desempeñan funciones en la Oficina de Buin Seguro, dependientes de Administración Municipal, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios:

a) Don Javier Elías Barrera Aburto, como Conductor e Inspector Municipal, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos.

b) Don Miguel Rolando Gutiérrez Reyes, como Conductor e Inspector Municipal, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos;

c) Don Mario Antonio Ramírez Quintana, como Conductor e Inspector Municipal, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos;

d) Don Andrés Alejandro Sánchez Marchant, como Conductor e Inspector Municipal, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos;

e) Don Miguel Jesús Vergara Zenteno, como Conductor e Inspector Municipal, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos.

7.- El Decreto ALC. N° 1016 (12/04/2022), Apruébese la prórroga del nombramiento a contrata de don Alfonso Ignacio Díaz Sánchez, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos, como Conductor e Inspector Municipal en el Programa Buin Seguro, dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Abril hasta el 31 de Julio de 2022, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

8.- El Decreto ALC. N° 1017 (12/04/2022), Apruébese la prórroga del nombramiento a contrata de don Luís Marcelo Gaete Navarro, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos, como Conductor e Inspector Municipal en el Programa Buin Seguro, dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Abril hasta el 31 de Julio de 2022, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.



Ilustre Municipalidad  
de Buin

#### Recursos Humanos

9.- El Decreto ALC. N° 1018 (12/04/2022), Apruébese la prórroga del nombramiento a contrata de don Víctor Hugo Lacourt Bustos, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos, como Conductor e Inspector Municipal en el Programa Buin Seguro, dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Abril hasta el 31 de Julio de 2022, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

10.- El Decreto ALC. N° 1019 (12/04/2022), Apruébese la prórroga del nombramiento a contrata de don Pedro Esteban Marihual Leal, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos, como Conductor e Inspector Municipal en el Programa Buin Seguro, dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Abril hasta el 31 de Julio de 2022, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

11.- El Memo N° 77 de fecha 25 de Mayo de 2022, enviado por el señor Alcalde, mediante el cual instruye la modificación de las destinaciones de los funcionarios que cumplen funciones en el Departamento de Seguridad Ciudadana y el Programa Buin Seguro de la Administración Municipal, a desarrollar sus funciones con dependencia de la recientemente creada Dirección de Seguridad Pública.

#### DECRETO

Decrétese la destinación de los funcionarios que cumplen funciones en el Departamento de Seguridad Ciudadana y el Programa Buin Seguro, en el sentido **que a partir del 06 de Junio de 2022** pasan a ser dependientes de la recientemente creada Dirección de Seguridad Pública, según la siguiente Descripción:

- Carolina Jara Flores, Coordinadora del programa Buin Seguro, Conductor e Inspector Municipal;
- Camila Aravena Conde, Inspector Municipal;
- Javier Barrera Aburto, Conductor e Inspector Municipal;
- Miguel Gutiérrez Reyes, Conductor e Inspector Municipal;
- Mario Ramírez Quintana, Conductor e Inspector Municipal;
- Andrés Marchant Sánchez, Conductor e Inspector Municipal;
- Miguel Vergara Zenteno, Conductor e Inspector Municipal;
- Alfonso Díaz Sánchez, Conductor e Inspector Municipal;
- Luís Gaete Navarro, Conductor e Inspector Municipal;
- Víctor Lacourt Bustos, Conductor e Inspector Municipal;
- Pedro Marihual Leal, Conductor e Inspector Municipal;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/ccg.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Adm. Municipal
- Direcc. Seguridad Ciudadana
- Recursos Humanos



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por Orden del señor Alcalde.